



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Secretaría General

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Lima, 01 JUL. 2024

OFICIO N° 2406 -2024-MIDAGRI-SG

Señora Congressista

RUTH LUQUE IBARRA

Presidenta

Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

Congreso de la República

Presente. -

Asunto : Se remite información solicitada

Referencia : Oficio N° 2697-2023-2024-CPAAAAE-CR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por encargo del señor Ministro de Desarrollo Agrario y Riego, para saludarla cordialmente y en atención al documento de la referencia mediante el cual, traslada el documento del señor Congreso Hamlet Echeverría Rodríguez, por medio del cual informa que, la Asociación de Pescadores Artesanales, distrito de Yonan Tembladera, provincia de Contumazá, región Cajamarca, reportaron la mortalidad masiva de peces (tilapia, mojarra, bagre) en la represa Gallito Ciego; y solicita realizar el monitoreo de la calidad del agua de dicha represa e informar sobre las acciones adoptadas.

Al respecto, se remite para conocimiento y fines, el Oficio N° 0432-2024-ANA-J, que adjunta el Informe Técnico N° 0031-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.J/LJFM, elaborado por la Autoridad Nacional del Agua - ANA, mediante el cual se brinda respuesta a lo solicitado.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



Walter Efraín Borja Rojas
Secretario General
MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

28735--2024

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CUT: 71414-2024

San Isidro, 24 de mayo de 2024

OFICIO N° 0432-2024-ANA-J

Ingeniero
IVÁN RAMOS PASTOR
Viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
Jirón Cahuide N° 805
Jesús María.-

Asunto : Se remite información solicitada

Referencia : Oficio N° 2697-2023-2024-CPAAAAE-CR

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al documento de la referencia, mediante el cual la señora Ruth Luque Ibarra, presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República, traslada el Oficio N° 406-2023-2024-HER/CR, remitido por el señor Congresista Hamlet Echeverría Rodríguez, por medio del cual informa que, la Asociación de Pescadores Artesanales, distrito de Yonan Tembladera, provincia de Contumazá, región Cajamarca, reportaron la mortalidad masiva de peces (tilapia, mojarra, bagre) en la represa Gallito Ciego; y solicita realizar el monitoreo de la calidad del agua de dicha represa e informar sobre las acciones adoptadas.

Al respecto, se remite para conocimiento y fines, el Informe Técnico N° 0031-2024-ANAAAA.JZ-ALA.J/LJFM, elaborado por la Autoridad Nacional del Agua, a través del cual se brinda respuesta a lo solicitado. Asimismo, se adjunta el proyecto de oficio para ser suscrito por el Secretario General, de encontrarlo conforme.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

ALONZO ZAPATA CORNEJO
JEFE
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

REOP/MEPB/EDPM: Humbelina Ch. V.

c.c. MIDAGRI - Coordinación Parlamentaria
ANA - GG
ANA - DCERH

Calle Diecisiete N° 355,
Urb. El Palomar - San Isidro
T: (511) 513 7130
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 4E3A118D



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ MONTALVO Lita
Jovanny FAU 20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/04/2024 16:05:37

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CUT: 71414-2024

INFORME TECNICO N° 0031-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.J/LJFM

A : **OSCAR ARRASCO YARRIN**
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA JEQUETEPEQUE

ASUNTO : Supervisión especial con toma de muestra

REFERENCIA : OFICIO 2697-2023-2024-CPAAAAE-CR

FECHA : Guadalupe, 24 de abril de 2024

Me dirijo a usted, a fin de saludarlo y a la vez informarle acerca de la supervisión especial con toma de muestra de agua superficial, realizada en atención a la comunicación recibida por parte del personal técnico de la Municipalidad Distrital de Yonán, vía wasap, con fecha 05.04.2024, sobre posible afectación del recurso hídrico que ocasionó la muerte de peces, al respecto manifestar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- Mediante wasap, de fecha 05.04.2024, el personal técnico de la Municipalidad distrital de Yonán, comunica a la Administración Local de Agua Jequetepeque, que a orillas de la represa Gallito Ciego, que colinda con la ciudad de Tembladera, se aprecia muerte masiva de peces (mojarras y tilapias).
- Mediante oficio N° 2697-2023-2024-CPAAAAE-CR, de fecha 19.04.2024, la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, traslada el Oficio N° 406-2023-2024-HER/CR, de fecha 16.04.2024, suscrita por el señor congresista Hamlet Echevarría Rodríguez, a través del cual informa que miembros de la Asociación de Pescadores artesanales reportaron la mortalidad masiva de peces (tilapia, mojarra y bagre) en la represa Gallito Ciego, ubicada en el distrito de Yonán – Tembladera, provincia de Contumazá, región Cajamarca.

II. ANÁLISIS

a) De la Normatividad:

1. Competencias de acuerdo a la Ley de Recursos Hídricos – Ley N° 29338 y su Reglamento:

Art.15.- Funciones de la Autoridad Nacional del Agua:

12. Ejercer jurisdicción administrativa exclusiva en materia de aguas, desarrollando acciones de administración, fiscalización, control y vigilancia, para asegurar la preservación y conservación de las fuentes naturales de agua, de los bienes naturales asociados a estas y de la infraestructura hidráulica, ejerciendo para tal efecto, la facultad sancionadora y coactiva;

Art.75.- Protección del Agua



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Firmado digitalmente por
ARRASCO YARRIN Oscar
FAU 20520711865
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2024/04/24 16:05:37



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

(...) La Autoridad Nacional, a través del Concejo de Cuenca correspondiente, ejerce funciones de vigilancia y fiscalización con el fin de prevenir y combatir los efectos de la contaminación del mar, ríos y lagos en lo que corresponda. (...).

b. De la Toma de muestra de agua superficial realizada:

1. Aspectos Generales de la zona donde ocurrió el evento:

La muerte de peces ocurrió en la Represa Gallito Ciego, cuyas características son las siguientes:

Tabla N° 01. Aspectos Generales de la zona del evento

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Nombre del cuerpo de agua	Represa Gallito Ciego
Categoría	Categoría 1 – A2
Área	11.99 Km.
Origen	Fuente artificial
Código UH	13774
Nombre UH	Cuenca Jequetepeque
Jurisdicción (ALA)	ALA Jequetepeque
Nombre Región Hidrográfica	Región Hidrográfica Pacífico

Fuente: Elaboración propia.

2. Parámetros analizados:

Los parámetros de las muestras de agua superficial tomados para la evaluación de la calidad de agua superficial fueron seleccionados en función al evento ocurrido

Tabla N° 02. Parámetros analizados

N°	Parámetros	Técnica	Método de ensayo
1	Coliformes Termotolerantes (NMP)	Tubos Múltiples	SMEWW 9221 B.2,3, E.1. 24 th.2023.
2	Escherechia Coli	Tubos Múltiples	SMEWW 9221 B.2,3, F.1. 24 th Ed. 2023
3	Metales Totales	Espect ICP-MS	EPA Method 200.8 Rev. 5.4. 1994
4	DBO	Electrometría	SMEWW 5210 B, 24 th Ed. 2023
5	DQO	Espect UV-VIS	SMEWW 5220D, 24 th Ed. 2023.
6	Sólidos totales disueltos	Gravimetría	SMEWW 2540C, 24 th Ed. 2023.
7	Fósforo Total	Espect UV-VIS	SMEWW 4500-P B,E 24 th Ed. 2023.
8	Cianuro Libre	Analizador de Flujo Continuo Segmentado	PP-220 Rev.1 2016



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



Firmado digitalmente por FERNANDEZ MONTALVO Lita Jovanny FAU 20520711865 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 26/04/2024 16:05:37

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

9	Cloruros	Volumetría	SMEWW 4500-CI- B. 24th Ed. 2023
10	Fluoruros	Electrometría	SMEWW 4500-F- B,C. 24th Ed. 2023
11	Nitratos	Electrometría	SMEWW 4500-NO3 D. 24th Ed. 2023
12	Nitritos	Espect UV-VIS	SMEWW 4500-NO2 B. 24th Ed. 2023
13	Sulfatos	Espect UV-VIS	SMEWW 4500-SO4 2- E. 24th Ed. 2023

Fuente: Elaboración propia.

Para medir los parámetros físicos de los puntos identificados se utilizó el Multiparámetro WTW-3630-IDS, para el potencial de hidrógeno, temperatura, oxígeno disuelto y conductividad eléctrica.

Las muestras fueron analizadas por el Laboratorio AGQ PERU SAC, acreditado por el Instituto Nacional de Calidad INACAL – DA, con Registro N° LE-072 y en cuyo alcance otorgado se encuentran los parámetros considerados en el monitoreo

3. Evaluación de Resultados – Resumen de Evaluación:

- En atención a la información remitida a la ALA Jequetepeque por personal técnico de la Municipalidad distrital de Yonán, respecto a la muerte de peces a orillas de la Represa Gallito Ciego, en el lado que colinda con la ciudad de Tembladera, se realizó una supervisión especial, la misma que incluyó toma de muestra, habiendo participan las siguientes autoridades:

Nolish Percy Rojas Palomino - Gerente de Servicios y Gestión Ambiental de la Municipalidad distrital de Yonán

José Manuel Correa López - Coordinador distrital – Junta Vecinal

Juan Dávalos Cerdán - Presidente de la Asociación San Pedro de las Huacas

Maritza Marlene Bazán Rodríguez - Responsable Ambiental – Micro Red Tembladera

- En las siguientes coordenadas UTM (WGS 84), se observa peces muertos en estado de putrefacción. (Tilapia, mojarra),

P1: N: 9197960 – E:0705739, 418 msnm
P2: N: 9197966 – E:0705734, 405 msnm
P3: N: 9198188 – E:0705810, 401 msnm
P4: N: 9201270 – E:0698808, 388 msnm

- Los criterios tomados para la evaluación de la calidad del agua en el río Jequetepeque y Represa Gallito Ciego, se realizó sobre los valores de los parámetros físicos y químicos en la Categoría 1 “Poblacional y Recreacional”, Sub Categoría A2 “Aguas que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional”,



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



Firmado digitalmente por
ARRASCO YAGREY OSCAR
FAU 20520711865
Motivo: Day V



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



Firmado digitalmente por FERNANDEZ MONTALVO Lita Jovanny FAU 20520711865 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 26/04/2024 16:05:37

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

de los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para agua, establecidos en el D.S. N° 004-2017-MINAM.

- El monitoreo del agua implica reunir rigurosos datos científicos e información sobre la calidad del agua, por lo cual la toma de muestra superficial se realizó de acuerdo a lo indicado en el Protocolo de Monitoreo de Calidad de los Recursos Hídricos Superficiales aprobado por la R.J. N° 010-2016-ANA.
- Los puntos de muestreo de calidad de agua superficial se determinaron “in situ”, teniendo en consideración la ubicación y la magnitud del evento, los cuales fueron georreferenciados y validados en campo con un equipo GPS Garmin – Montana 680.

Los puntos establecidos en la zona del evento (ver imagen satelital N° 01. Google earth), se ubican en el ámbito de la Represa Gallito Ciego.

Tabla N° 03: Puntos de muestreo

N°	Puntos de muestreo	Descripción	Coordenadas UTM – WGS 84		
			Este	Norte	Altitud
1	RJequA	Río Jequetepeque, 100m aprox aguas arriba de los vertimientos de aguas residuales crudas procedentes del distrito de Yonán.	0707055	9197638	418
2	RJequB	Represa Gallito Ciego, 200 m aprox. aguas abajo del punto final afectado con muerte de peces.	0698567	9201107	380

Firmado digitalmente por SQUIPACUCO TORRES, Javier Alexander FAU 20520711865 hard Motivo: V/S Fecha: 2024/05/09 13:55:57.0500



Firmado digitalmente por ARRASCOC YAGRE, Oscar FAU 20520711865 Motivo: Day V

Jr. Alianza N° 494 -
Guadalupe - Pacasmayo -
La Libertad
T: 972625997
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 60A37A60

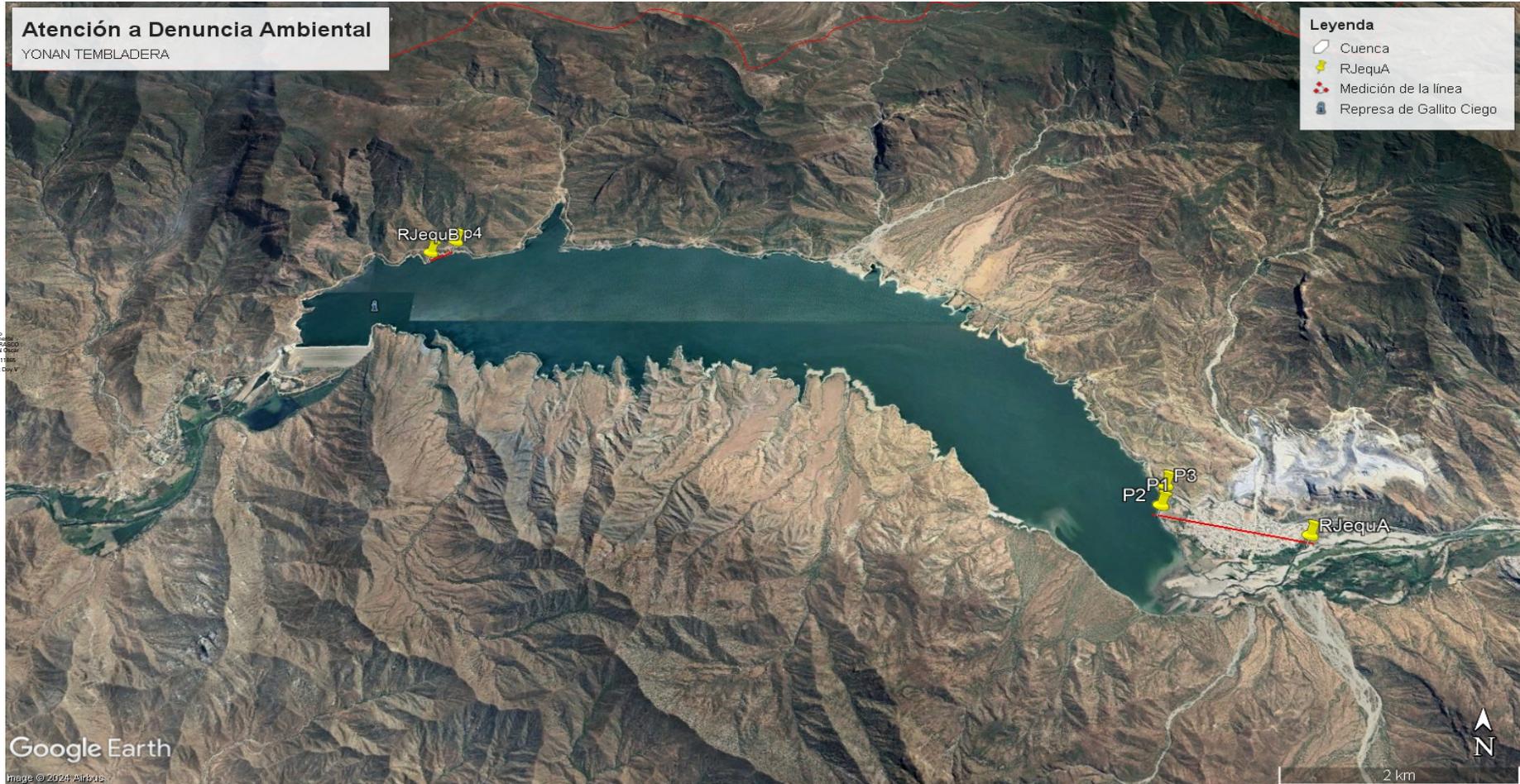


BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Figura N° 01: Ubicación de los puntos de muestreo en la zona del evento/ emergencia (Imagen satelital N° 1)



Firmado digitalmente por SOP LAPUCO TORRES, Javier
 Ascensor: FAU_25020711865 hard
 Motivo: V.S.
 Fecha: 02/04/05/09 13:55:57-0500



Firmado digitalmente por ANA
 Ascensor: FAU_25020711865 hard
 Motivo: V.S.
 Fecha: 02/04/05/09 13:55:57-0500





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

III. RESULTADOS DE MONITOREO

Tabla N° 04: Resultados de parámetros de campo y fisicoquímicos evaluados

Informe de Ensayo N°			A-24/ 051252	A-24/ 051253
Fecha de Monitoreo			06/04/2024	06/04/2024
Hora de Monitoreo			11:00 a. m.	13:20 p. m.
Parámetro	Unidad	D.S.004-2017 MINAM - CAT 1-A2	RJequA	RJequB
PARÁMETROS DE CAMPO				
pH	-	5.5 - 9.0	6.905	9.394
Temperatura	°C	Δ3	25.60	27.00
Oxígeno disuelto (O2)	mg/l	>=5	8.53	7.50
Conductividad	μS/cm	1600	272,00	259,00
FISICOQUÍMICOS				
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO ₅)	mg/L	5	1,5	< 1,1
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	mg/L	20	9,15	< 8,00
Sólidos Totales Disueltos	mg/L	1000	165	145
Fósforo Total	mg/L	0.15	0,036	< 0,008
Cianuro Libre	mg/L	0.2	< 0,0008	< 0,0008
Cloruros	mg/L	250	3,36	3,79
Fluoruros	mg/L	**	0,06	0,07
Nitratos (NO ₃ -)	mg NO ₃ -/L	50	< 2,300	< 2,300
Nitritos (NO ₂ -)	mg NO ₂ -/L	3	0,0560	0,0505
Sulfatos	mg/L	500	29,5	28,8
ANÁLISIS DE METALES – Metales Totales por ICP-MS				
Aluminio (Al)	mg/L	5	0,701	0,291
Antimonio (Sb)	mg/L	0.02	< 0,001	< 0,001
Arsénico (As)	mg/L	0,01	0,002	0,003
Azufre (S)	mg/L	**	9,1	10
Bario (Ba)	mg/L	1	0,026	0,023
Berilio (Be)	mg/L	0,04	< 0,001	< 0,001
Bismuto (Bi)	mg/L	**	< 0,001	< 0,001
Boro (B)	mg/L	2.4	0,026	0,024
Cadmio (Cd)	mg/L	0,005	< 0,0002	< 0,0002
Calcio (Ca)	mg/L	**	43	36
Cerio	mg/L	**	< 0,001	< 0,001
Cobalto (Co)	mg/L	**	< 0,001	< 0,001
Cobre (Cu)	mg/L	2	0,002	0,002
Cromo (Cr)	mg/L	0,05	< 0,001	< 0,001
Estaño (Sn)	mg/L	**	< 0,001	< 0,001
Estroncio (Sr)	mg/L	**	0,200	0,185
Fósforo (P)	mg/L	**	< 0,04	< 0,04
Hierro (Fe)	mg/L	1	0,964	0,430
Litio (Li)	mg/L	**	0,001	0,001
Magnesio (Mg)	mg/L	**	6,17	5,89
Manganeso (Mn)	mg/L	0,4	0,05403	0,02381
Mercurio (Hg)	mg/L	0,002	< 0,000085	< 0,000085
Molibdeno (Mo)	mg/L	**	0,001	0,001
Niquel (Ni)	mg/L	**	< 0,001	< 0,001

Firmado digitalmente por
SOPHIA PUCCI TORRES: Jovanny
Alexandre FAU 20520711865 hard
Motivo: Soy
Fecha: 2024/05/09 13:55:57:0500



Firmado digitalmente por
SOPHIA PUCCI TORRES: Jovanny
Alexandre FAU 20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2024/05/09 13:55:57:0500





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



Firmado digitalmente por FERNANDEZ MONTALVO Lita Jovanny FAU 20520711865 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 26/04/2024 16:05:37

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Plata (Ag)	mg/L	**	< 0,001	< 0,001
Plomo (Pb)	mg/L	0,05	0,0008	0,0012
Potasio (K)	mg/L	**	1,1	1,2
Selenio (Se)	mg/L	0,04	< 0,00100	< 0,00100
Silicio (Si)	mg/L	**	6,27	3,47
Sodio (Na)	mg/L	**	9,0	8,9
Talio (Tl)	mg/L	**	< 0,0005	< 0,0005
Titanio (Ti)	mg/L	**	0,014	0,007
Torio Total	mg/L	**	< 0,001	< 0,001
Uranio (U)	mg/L	0,02	< 0,00100	< 0,00100
Vanadio (V)	mg/L	**	0,002	0,003
Zinc (Zn)	mg/L	5	< 0,001	< 0,001
MICROBIOLÓGICOS				
Coliformes Termotolerantes	NPM/100ml	2000	1,1 x 10 ³	< 1,8
Escherichia Coli	NPM/100ml	**	1,1 x 10 ³	< 1,8

Fuente: Elaboración propia.

- En la tabla N° 06 Resultados de parámetros de campo y físico químicos, muestran los resultados de los parámetros evaluados de los 02 puntos de monitoreo en agua superficial, los mismos que fueron comparados con los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para agua, valores establecidos en la Categoría 1 “Poblacional y Recreacional” Sub Categoría A2, Aguas que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional.
- Los resultados se pueden verificar en los Informe de ensayo A-24/051252 y A-24/051253, emitido por el Laboratorio AGQ PERU SAC.
- Por otro lado, mediante Oficio N° 298-MIDAGRI-PEJEZA-DE, el Proyecto Especial Jequetepeque Zaña, informa a la Administración Local de Agua Jequetepeque, que los trabajos de mantenimiento que realizan en reja móvil y compuerta vagón en captación de servicio – Embalse Gallito ciego, no afectan a la calidad de agua que existe en la Presa Gallito Ciego, ya que utilizan insumos en cantidades mínimas y lo realizan exteriormente en la parte superficial evitando el contacto con el agua.

IV. DISCUSIÓN DE RESULTADOS:

- De acuerdo a los resultados de los análisis de campo y laboratorio (Ver Tabla N° 06), en los 02 puntos de muestreo (RJequA y RJequB) del área evaluada, se registraron los parámetros de campo, parámetros físico químicos, metales totales y microbiológicos cuyo valor y/o concentración se encuentran por debajo de los ECA para agua clasificada en la Categoría 1 “ Poblacional y Recreacional” Sub Categoría A2, “Aguas que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional”, a excepción del parámetro de pH, que presenta un carácter básico, para el punto de monitoreo RJequB.

V. CONCLUSIONES:

- El día 06.04.2024, la Administración Local de Agua Jequetepeque, en atención a la comunicación recibida de parte de la Municipalidad distrital de Yonán, sobre la muerte de peces, realizó una supervisión especial con medición de parámetros de campo en





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ MONTALVO Lita
Jovanny FAU 20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/04/2024 16:05:37

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

la Represa Gallito Ciego y Río Jequetepeque habiéndose realizado medición de parámetros de campo y toma de muestras en 02 puntos de monitoreo.

- Las concentraciones de los parámetros de campo, físico químicos, metales totales y microbiológicos, no superaron los ECA para Agua, establecidos para la Categoría 1 “Poblacional y Recreacional” Subcategoría A2 “Aguas que puedan ser potabilizadas con tratamiento convencional” en los puntos de monitoreo RJequA y RJequB, a excepción del parámetro pH, que se observa básico en el punto de monitoreo RJequB.
- En los puntos de monitoreo analizados, RJequA y RJequB, el agua **CUMPLE** con los Estándares de calidad de Ambiental para Agua, para la Categoría 1-A2, a excepción del parámetro pH en el punto de monitoreo RJequB, que podría deberse a la conformación geológica de la zona.
- El Proyecto Especial Jequetepeque Zaña, señala que el mantenimiento de reja móvil y compuerta vagón en captación de servicio – embalse Gallito Ciego, no afecta a la calidad del agua que existe en la Presa Gallito Ciego, ya que utilizan insumos en cantidades mínimas y se realiza en la parte superficial, evitando el contacto con el agua.

VI. RECOMENDACIONES:

- Remitir copia del presente informe Técnico a la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, Proyecto Especial Jequetepeque Zaña, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental y Municipalidad distrital de Yonán Tembladera, para conocimiento y fines.

VII. ANEXOS

- Anexo N° 1: Panel fotográfico.
- Anexo N° 2: Acta de Inspección
- Anexo N° 3: Informe de ensayo

Es todo cuanto informo a Usted para su conocimiento y fines.



Firmado digitalmente por
ARRASCO YAGNER Osvaldo
FAU 20520711865
Motivo: Doy V°

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE
LITA JOVANNY FERNANDEZ MONTALVO
PROFESIONAL
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA JEQUETEPEQUE

Jr. Alianza N° 494 -
Guadalupe - Pacasmayo -
La Libertad
T: 972625997
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 60A37A60



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



Firmado digitalmente por FERNANDEZ MONTALVO Lita
Jovanny FAU 20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/04/2024 16:05:37

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto N° 01: Participantes en la Supervisión.



Foto N° 02: vista de peces muertos en P3.



Foto N° 03: Toma de muestra en RJequA.



Foto N° 04: Toma de muestra en RJequB.

Firmado digitalmente por
SOPLAPUCO TORRES, Javier
Alexandro FAU 20520711865 hard
Motivo: V.B.
Fecha: 2024/05/09 13:55:57-0500



Foto N° 03: Toma de muestra en RJequA.



Foto N° 04: Toma de muestra en RJequB.



FORMATO ANEXO N° 02
ACTA DE VERIFICACION TECNICA DE CAMPO

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA Y JEQUETEPEQUE ZARUMILLA					
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL AGUA JEQUETEPEQUE					
Descripción del procedimiento materia de la Inspección Ocular:					
Atención a denuncia ambiental en el distrito de Jonán, provincia de Contumaza, dpto Cajamarca.					
Lugar:	Centro Poblado:	Caserío:	Distrito:	Provincia:	Región:
			Jonán	Contumaza	CAJAMARCA
Fecha (dd/mm/aa): 06-04-2024			Hora de inicio (hh.mm): 09:00 am		
Participantes:					
Nombres y Apellidos		D.N.I.	Cargo		
Lita Fernandez Mantalvo		16765571	PCRH- ALA J.		
NOLIS PERCY Rojas Salomino		41457235	GERENTE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTION AMBIENTAL.		
José Manuel A. Correa López		18199609	COORDINADOR DISTRICTAL JUNTA VECINAL		
Juan Davalos Bergan		27167922	Presidente de la Asociación San Pedro de los Huacal.		
MADRITZA DE DALENE BAZÁN RODRIGUEZ		40863668	RESP. SALUD AMBIENTAL MICRO RED TEMBISDENA		
Descripción del acto:					
<p>En atención a la denuncia ambiental, presentada en el distrito de Jonán, provincia de Contumaza, dpto de Cajamarca, relación dada a la muerte de peces en la represa Gallito ciego, se realizó la presente supervisión especial con toma de muestra de agua, habiéndose verificado lo siguiente:</p> <p>En las coordenadas UTM (WGS 84), Zona 17,</p> <p>① N: 919796, E: 0705739, 418 msnnm</p> <p>② N: 9197966, E: 0705734, 405 msnnm</p> <p>③ N: 9198188, E: 0705810, 401 msnnm</p> <p>④ N: 9201270, E: 0698808, 388 msnnm</p>					





Se observa peces muertos (estado putrefacción) entre ellos *Bilapia* y *niogavros*.

- Asimismo, se procedió a realizar toma de muestras de agua en 02 puntos, que detallo a continuación:

① Punto de monitoreo: R Jequ A, Hora: 11:00 am
coordenadas UTM (WGS 84) N: 9197638
E: 0707055, 418msm

Aguas arriba de los vertimientos de ARD
cuabos procedentes del distrito de Yonán.

PH = 6,905, $\bar{\theta} = 25,6^{\circ}\text{C}$
 $\mu = 272 \mu\text{S/cm}$, OD = 8,53 mg/l.

② Punto de monitoreo: R Jequ B, Hora: 1:20 pm
Coordenadas UTM (WGS 84), N: 9201107
E: 0698567

200 m aprox, aguas abajo del punto
final afectado (suerte de peces).

PH = 9,394, $\bar{\theta} = 27^{\circ}\text{C}$
 $\mu = 259 \mu\text{S/cm}$, OD = 7,50 mg/l.

- Finalmente las muestras de agua serán remitidas al laboratorio AGA Perú SAC.

Hora de termino (hh.mm): 4:00 pm.

Firmas y sellos:

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA
JEQUETEPEQUE - ZARUMILLA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA JEQUETEPEQUE

Ing. Lita J. Fernández Montalvo
PERH. = GIP N° 129535



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE YONÁN
EMBLADERA

Ing. Nolish Percy Rojas Palomino
GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD
Y GESTIÓN AMBIENTAL

JUNTA VECINAL TEMBLADERA

José Manuel A. Correa López
COORDINADOR DISTRITAL

DIRECCIÓN DE SALUD CAJAMARCA
RED SALUD CONTUMAZA

Maritza M. Bazán Rodríguez
INSPECTOR SANITARIO I
MICRO RED TEMBLADERA



N° de Referencia: A-24/051252	Registrada en: AGQ Perú	Cliente (^): AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
Análisis: PE01-00023535-454	Centro Análisis: AGQ Perú	Domicilio (^): CAL.17 NRO. 355 URB. EL PALOMAR LIMA - LIMA - SAN
Tipo Muestra: Agua Río	Fecha Recepción: 07/04/2024	Contrato: QMT-PE240100989
Fecha Inicio: 07/04/2024	Fecha Fin: 17/04/2024	Cliente 3º(^):----
Descripción(^): R Jequ A		

Fecha/Hora Muestreo: 06/04/2024 11:00	Muestreado por: *Cliente (^)
Lugar de Muestreo: Yonán-Tembladera	
Punto de Muestreo: R Jequ A	

A continuación se exponen el Informe de Ensayo y Anexo Técnico asociados a la muestra, en los cuales se pueden consultar toda la información relacionada con los ensayos realizados.

Los resultados reflejados en el presente informe se refieren únicamente a la muestra tal como es recibida en el laboratorio y sometida a ensayo. Queda prohibida la reproducción parcial de este informe sin la aprobación por escrito del laboratorio. AGQ no se hace responsable de la información proporcionada por el cliente, tanto la asociada a la toma de muestras realizada por él como a otros datos descriptivos, marcados con (^) y que se encuentran fuera de nuestro alcance de Acreditación.



Carmen Elizabeth Quispe
Rojas
CIP-238104



Giannina Aguilar Diaz
CBP 17328

FECHA EMISIÓN: 17/04/2024

OBSERVACIONES (*):

Nº de Referencia: A-24/051252
 Descripción(^): R Jequ A

 Tipo Muestra: Agua Río
 Fecha Fin: 17/04/2024

RESULTADOS ANALITICOS

Parámetro	Resultado	Unidades	Incert
Parámetros Físico-Químicos			
Demanda Bioquímica de Oxígeno	1,5	mg/L	±0,2
Demanda Química de Oxígeno	9,15	mg/L	±1,4
Sólidos Totales Disueltos	165	mg/L	±29
Formas Nitrogenadas/Fosforadas			
Fósforo Total	0,036	mg/L	±0,0019
Aniones -			
*13 Cianuro Libre	< 0,0008	mg/L	-
*13 Cloruros	3,36	mg/L	±0,14
*13 Fluoruros	0,06	mg/L	±0,0045
Nitratos	< 2,300	mg/L NO3	±8,3%
Nitritos	0,0560	mg/L	±0,0071
*13 Sulfatos	29,5	mg/L	±2,0
Metales Totales			
*13 Aluminio Total	0,701	mg/L	±0,12
*13 Antimonio Total	< 0,001	mg/L	-
*13 Arsénico Total	0,002	mg/L	±0,00021
*13 Azufre Total	9,1	mg/L	±1,7
*13 Bario Total	0,026	mg/L	±0,0014
*13 Berilio Total	< 0,001	mg/L	-
*13 Bismuto Total	< 0,001	mg/L	-
*13 Boro Total	0,026	mg/L	±0,0023
*13 Cadmio Total	< 0,0002	mg/L	-
*13 Calcio Total	43	mg/L	±7,0
*13 Cerio Total	< 0,001	mg/L	-
*13 Cobalto Total	< 0,001	mg/L	-
*13 Cobre Total	0,002	mg/L	±0,00026
*13 Cromo Total	< 0,001	mg/L	-
*13 Estaño Total	< 0,001	mg/L	-
*13 Estroncio Total	0,200	mg/L	±0,023
*13 Fósforo Total	< 0,04	mg/L	-
*13 Hierro Total	0,964	mg/L	±0,13
*13 Litio Total	0,001	mg/L	±0,00024
*13 Magnesio Total	6,17	mg/L	±0,8
*13 Manganeso Total	0,05403	mg/L	±0,0086
*13 Mercurio Total	< 0,000085	mg/L	-
*13 Molibdeno Total	0,001	mg/L	±0,00011
*13 Níquel Total	< 0,001	mg/L	-
*13 Plata Total	< 0,001	mg/L	-
*13 Plomo Total	0,0008	mg/L	±0,00008 6
*13 Potasio Total	1,1	mg/L	±0,18
*13 Selenio Total	< 0,00100	mg/L	-
*13 Silicio Total	6,27	mg/L	±0,85
*13 Sodio Total	9,0	mg/L	±1,2
*13 Talio Total	< 0,0005	mg/L	-

Nº de Referencia: A-24/051252
 Descripción(^): R Jequ A

 Tipo Muestra: Agua Río
 Fecha Fin: 17/04/2024

Parámetro	Resultado	Unidades	Incert
Metales Totales			
*13 Titanio Total	0,014	mg/L	±0,002
*13 Torio Total	< 0,001	mg/L	-
*13 Uranio Total	< 0,00100	mg/L	-
*13 Vanadio Total	0,002	mg/L	±0,00035
*13 Wolframio Total	< 0,001	mg/L	-
*13 Zinc Total	< 0,010	mg/L	-
Microbiología			
Coliformes Termotolerantes (Fecales)	1,1 x 10 ³	NMP/100 mL	-
*13 Escherichia coli	1,1 x 10 ³	NMP/100 mL	-

Nota. A: Ensayo subcontratado y acreditado. N: Ensayo subcontratado y no acreditado. RE: Recuento en placa estimado. Los resultados emitidos, no han sido corregidos con valores de recuperación. Las incertidumbres de los parámetros acreditados están calculadas y a disposición del cliente. La Incertidumbre aplicada al resultado no aplica para valores menores al Límite de Cuantificación (LC). La Incert Exp (U) ha sido reportada con un Factor de Cobertura k= 2, para un nivel de confianza aprox del 95%.

(13) Ensayo cubierto por la Acreditación n° TL-502 emitida por IAS.

(*) Los resultados obtenidos corresponden a métodos que no han sido acreditados por el INACAL-DA.

Nº de Referencia: A-24/051252
 Descripción(^): R Jequ A

 Tipo Muestra: Agua Río
 Fecha Fin: 17/04/2024

ANEXO TECNICO

Parámetro	PNT	Técnica	Ref. Norma.	Lim Cuantif/ Detec (#)
Parámetros Físico-Químicos				
Demanda Bioquímica de Oxígeno	SMEWW 5210B. 24th Ed. 2023	Electrometría		1,1 mg/L
Demanda Química de Oxígeno	SMEWW 5220D. 24th Ed. 2023	Espect UV-VIS		8,00 mg/L
Sólidos Totales Disueltos	SMEWW 2540 C. 24 th Ed. 2023	Gravimetría		15,0 mg/L
Formas Nitrogenadas/Fosforadas				
Fósforo Total	SMEWW 4500-P B,E. 24th Ed. 2023	Espect UV-VIS		0,008 mg/L
Aniones -				
¹³ Cianuro Libre	PP-220 Rev.1 2016	Analizador de Flujo Continuo Segmentado		0,0008 mg/L
¹³ Cloruros	SMEWW 4500-Cl- B. 24th Ed. 2023	Volumetría		0,25 mg/L
¹³ Fluoruros	SMEWW 4500-F- B,C. 24th Ed. 2023	Electrometría		0,03 mg/L
Nitratos	SMEWW 4500-NO3 D. 24th Ed. 2023	Electrometría		2,300 mg/L NO3
Nitritos	SMEWW 4500-NO2 B. 24th Ed. 2023	Espect UV-VIS		0,0012 mg/L
¹³ Sulfatos	SMEWW 4500-SO4 2- E. 24th Ed. 2023	Espect UV-VIS		5,00 mg/L
Metales Totales				
¹³ Aluminio Total	EPA Method 200.8 Rev. 5.4 (1994)	Espect ICP-MS		0,025 mg/L
¹³ Antimonio Total	EPA Method 200.8 Rev. 5.4 (1994)	Espect ICP-MS		0,001 mg/L
¹³ Arsénico Total	EPA Method 200.8 Rev. 5.4 (1994)	Espect ICP-MS		0,001 mg/L
¹³ Azufre Total	EPA Method 200.8 Rev. 5.4 (1994) (VAL)(Aplicado fuera del Alcance)	Espect ICP-MS		0,25 mg/L
¹³ Bario Total	EPA Method 200.8 Rev. 5.4 (1994)	Espect ICP-MS		0,001 mg/L
¹³ Berilio Total	EPA Method 200.8 Rev. 5.4 (1994)	Espect ICP-MS		0,001 mg/L
¹³ Bismuto Total	EPA Method 200.8 Rev. 5.4 (1994) (VAL)(Aplicado fuera del Alcance)	Espect ICP-MS		0,001 mg/L
¹³ Boro Total	EPA Method 200.8 Rev. 5.4 (1994) (VAL)(Aplicado fuera del Alcance)	Espect ICP-MS		0,008 mg/L
¹³ Cadmio Total	EPA Method 200.8 Rev. 5.4 (1994)	Espect ICP-MS		0,0002 mg/L
¹³ Calcio Total	EPA Method 200.8 Rev. 5.4 (1994) (VAL)(Aplicado fuera del Alcance)	Espect ICP-MS		0,25 mg/L
¹³ Cerio Total	EPA Method 200.8 Rev. 5.4 (1994) (VAL)(Aplicado fuera del Alcance)	Espect ICP-MS		0,001 mg/L
¹³ Cobalto Total	EPA Method 200.8 Rev. 5.4 (1994)	Espect ICP-MS		0,001 mg/L
¹³ Cobre Total	EPA Method 200.8 Rev. 5.4 (1994)	Espect ICP-MS		0,001 mg/L

(#) El Lim Cuantif es el valor a partir del cual detectamos (aplica a ensayos cualitativos). Para los parámetros de Radioactividad es el AMD

Nº de Referencia: A-24/051252
 Descripción(^): R Jequ A

 Tipo Muestra: Agua Río
 Fecha Fin: 17/04/2024

Parámetro	PNT	Técnica	Ref. Norma.	Lim Cuantif/ Detec (#)
Metales Totales				
*13 Cromo Total	EPA Method 200.8 Rev. 5.4 (1994)	Espect ICP-MS		0,001 mg/L
*13 Estaño Total	EPA Method 200.8 Rev. 5.4 (1994) (VAL)(Aplicado fuera del Alcance)	Espect ICP-MS		0,001 mg/L
*13 Estroncio Total	EPA Method 200.8 Rev. 5.4 (1994) (VAL)(Aplicado fuera del Alcance)	Espect ICP-MS		0,001 mg/L
*13 Fósforo Total	EPA Method 200.8 Rev. 5.4 (1994) (VAL)(Aplicado fuera del Alcance)	Espect ICP-MS		0,04 mg/L
*13 Hierro Total	EPA Method 200.8 Rev. 5.4 (1994) (VAL)(Aplicado fuera del Alcance)	Espect ICP-MS		0,008 mg/L
*13 Litio Total	EPA Method 200.8 Rev. 5.4 (1994) (VAL)(Aplicado fuera del Alcance)	Espect ICP-MS		0,001 mg/L
*13 Magnesio Total	EPA Method 200.8 Rev. 5.4 (1994) (VAL)(Aplicado fuera del Alcance)	Espect ICP-MS		0,250 mg/L
*13 Manganeso Total	EPA Method 200.8 Rev. 5.4 (1994)	Espect ICP-MS		0,00100 mg/L
*13 Mercurio Total	EPA Method 200.8 Rev. 5.4 (1994)	Espect ICP-MS		0,000085 mg/L
*13 Molibdeno Total	EPA Method 200.8 Rev. 5.4 (1994)	Espect ICP-MS		0,001 mg/L
*13 Níquel Total	EPA Method 200.8 Rev. 5.4 (1994)	Espect ICP-MS		0,001 mg/L
*13 Plata Total	EPA Method 200.8 Rev. 5.4 (1994)	Espect ICP-MS		0,001 mg/L
*13 Plomo Total	EPA Method 200.8 Rev. 5.4 (1994)	Espect ICP-MS		0,0005 mg/L
*13 Potasio Total	EPA Method 200.8 Rev. 5.4 (1994) (VAL)(Aplicado fuera del Alcance)	Espect ICP-MS		0,25 mg/L
*13 Selenio Total	EPA Method 200.8 Rev. 5.4 (1994)	Espect ICP-MS		0,00100 mg/L
*13 Silicio Total	EPA Method 200.8 Rev. 5.4 (1994) (VAL)(Aplicado fuera del Alcance)	Espect ICP-MS		0,050 mg/L
*13 Sodio Total	EPA Method 200.8 Rev. 5.4 (1994) (VAL)(Aplicado fuera del Alcance)	Espect ICP-MS		0,25 mg/L
*13 Talio Total	EPA Method 200.8 Rev. 5.4 (1994)	Espect ICP-MS		0,0005 mg/L
*13 Titanio Total	EPA Method 200.8 Rev. 5.4 (1994) (VAL)(Aplicado fuera del Alcance)	Espect ICP-MS		0,001 mg/L
*13 Torio Total	EPA Method 200.8 Rev. 5.4 (1994)	Espect ICP-MS		0,001 mg/L
*13 Uranio Total	EPA Method 200.8 Rev. 5.4 (1994)	Espect ICP-MS		0,00100 mg/L
*13 Vanadio Total	EPA Method 200.8 Rev. 5.4 (1994)	Espect ICP-MS		0,001 mg/L

(#) El Lim Cuantif es el valor a partir del cual detectamos (aplica a ensayos cualitativos). Para los parámetros de Radioactividad es el AMD

Nº de Referencia: A-24/051252
 Descripción(^): R Jecu A

 Tipo Muestra: Agua Río
 Fecha Fin: 17/04/2024

Parámetro	PNT	Técnica	Ref. Norma.	Lim Cuantif/ Detec (#)
Metales Totales				
*13 Wolframio Total	EPA Method 200.8 Rev. 5.4 (1994) (VAL)(Aplicado fuera del Alcance)	Espect ICP-MS		0,001 mg/L
*13 Zinc Total	EPA Method 200.8 Rev. 5.4 (1994)	Espect ICP-MS		0,010 mg/L
Microbiología				
Coliformes Termotolerantes (Fecales)	SMEWW 9221 B.2,3,E.1. 24 th. 2023	Tubos Múltiples		1,8 NMP/100 mL
*13 Escherichia coli	SMEWW 9221 B.2,3, F.1. 24 th Ed. 2023	Tubos Múltiples		1,8 NMP/100 mL

(#) El Lim Cuantif es el valor a partir del cual cuantificamos. El Lim Detec es el valor a partir del cual detectamos (aplica a ensayos cualitativos). Para los parámetros de Radioactividad es el AMD

N° de Referencia: A-24/051252
Descripción(^): R Jecu ATipo Muestra: Agua Río
Fecha Fin: 17/04/2024

Los resultados de ensayo no deben ser utilizados como una certificación de conformidad con normas de producto o como un certificado del sistema de calidad de la entidad que lo produce.

Observaciones (*):

ATENCION A DENUCIA AMBIENTAL

Lima, 19 de abril de 2024

OFICIO N.º 2697-2023-2024-CPAAAAE-CR

Señor
ALONZO ZAPATA CORNEJO
Jefe
Autoridad Nacional del Agua
Presente. -

Asunto: Traslado de Oficio n.º 406-2023-2024-
HER/CR

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, trasladarle el Oficio n.º 406-2023-2024-HER/CR, de fecha 16 de abril de 2024, suscrito por el señor congresista Hamlet Echeverría Rodríguez, a través del cual informa que miembros de la Asociación de Pescadores Artesanales reportaron la mortalidad masiva de peces (tilapia, mojarra y bagre) en la represa Gallito Ciego, ubicada en el distrito de Yonan Tembladera, provincia de Contumazá, región Cajamarca.

Se ha tomado conocimiento que la contaminación ambiental que se viene registrando afecta drásticamente a los ecosistemas acuáticos, pudiendo incluso afectar la salud de las poblaciones adyacentes y las actividades económicas de las cuales dependen.

Por lo expuesto, solicito, en el ámbito de sus competencias, realizar el monitoreo de la calidad del agua en la represa Gallito Ciego. Asimismo, solicito informar sobre las acciones adoptadas.

El presente pedido se formula al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política y el artículo 69 del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



RUTH LUQUE IBARRA

Presidenta

**Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y
Afroperuanos, Ambiente y Ecología**

Lima, 16 de abril de 2024

OFICIO N°406-2023-2024-HER/CR

Señora:

LUQUE IBARRA RUTH

Presidenta de la Comisión Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología.

Presente.-

Asunto: Pongo de conocimiento y solicito tomar acciones inmediatas.

Referencia: Memorial N° 002-2024.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para hacerle llegar mi cordial saludo y a la vez indicarle que he recibido el pedido de parte Asociación de Pescadores Artesanales, distrito de Yonan Tembladera, provincia de Contumazá, región Cajamarca, quienes informan sobre mortalidad masiva de peces (Tilapia, mojarra, bagre) en la represa Gallito Ciego.

En ese sentido pongo de conocimiento y solicita tomar acciones inmediatas, para atender la problemática tal como refiere en el documento de adjunto.

Fundamento mi pedido en aplicación de lo establecido en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, y en los artículos 22 b), 69 y 87 del reglamento del Congreso de la República.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, es oportuno el momento para mostrarle mi más profundo respeto y estima personal.

Atentamente,



HAMLET ECHEVERRIA RODRIGUEZ

Congresista de la República